

	MEDICINA PRIVADA
PLAN S1 SISTEMA Cerrado LINEA Nubial Quality	
Alcance de la Cobertura	Sistema Cerrado
Consultas En ambulatorio - Máximo por año por persona En ambulatorio - Consultas [1] En domicilio [2] En guardia [3] En internación	50 Consultas CC CC \$ 1043 CC \$ 2370 CC \$ 1484 SC/ST/SL
Estudios y Prácticas de Diagnóstico y Tratamiento Laboratorio. Por cada orden Imágenes de Baja Complejidad. Por estudio Imágenes de Media Complejidad. Por estudio Imágenes de Alta Complejidad. Por estudio Otros Estudios y Prácticas de Diagnóstico. Por estudio	CC \$ 1187 CC \$ 747 CC \$ 1777 CC \$ 2956 CC \$ 3549
Rehabilitación Kinesiología - Fisioterapia - Fonoaudiología. Máximo por año por persona Kinesiología - Fisioterapia - Fonoaudiología. Sesiones [4] Kinesiología a domicilio. [5] Post-operatorios de traumatología Accidente Cerebrovascular Grandes accidentados	30 Sesiones CC CC \$ 747 CC \$ 2148 Hasta 30 días Hasta 3 meses Hasta 6 meses
Salud Mental Psicología. Máximo por año por persona [6] Psicología. Por sesión [6] Psicodiagnóstico. Por sesión [6] Alcoholismo y Adicciones Internación Psiquiátrica. Sólo Patologías agudas	30 Sesiones CC CC \$ 1484 CC \$ 1484 Según P.M.O. Hasta 30 días
Alergia [7] Consultas [8] Testificación (exclusiva para la admin. de medicam. o sust. de contraste)	CC \$ 1043 SC/CT/SL
Flebología (Tratamiento Esclerosante) Máximo por año por persona Por sesión	8 Sesiones CC CC \$ 3549
Ambulancia Máximo por año por persona	SC/ST/SL
Servicios en Internación Clínica Quirúrgica	SC/ST/SL SC/ST/SL
Honorarios en Internación Clínicos Quirúrgicos	SC/ST/SL SC/ST/SL
Pensión Sanatorial Máximo por año por persona Máximo por día por persona Tipo de habitación	SC/ST/SL SC/ST/SL Individual
Acompañante en internación Para menores de 12 años de edad Para mayores de 12 años de edad	SC/ST/CL Hasta 3 días SC

Terapia Intensiva y Unidad Coronaria

Máximo por año por persona

SC/ST/SL



PLAN S1 | SISTEMA Cerrado | LINEA Nubial Quality

Alcance de la Cobertura	Sistema Cerrado
Maternidad Honorarios por cada intervención Servicio de Internación Acompañante en internación	SC/ST/SL SC/ST/SL SC/ST/SL
Vacunas Obligatorias Especiales	100 % 40 %
Medicamentos Descuento en farmacias adheridas En prácticas ambulatorias En internación Medicamentos Plan Materno Infantil Medicamentos Oncológicos Medicamentos Inmunosupresores	40 % 100 % 100 % Según P.M.O. Según P.M.O. Según P.M.O.
Material Descartable En prácticas ambulatorias En internación	100 % 100 %
Odontología Odontología General Ortodoncia [9] Prótesis [9] Cirugía Implantológica [9]	SC/ST/SL Según plan Odontólogico ODO539
Enfermedades oncológicas Prevención, Diagnóstico y tratamiento	Según P.M.O.
Hemodiálisis Aguda [10]	Según P.M.O.
Prótesis y Ortesis [11] Prótesis e Implantes internos Prótesis y ortesis externas	Según P.M.O. Según P.M.O.
Optica Un par de Anteojos o Lentes de Contacto estándar, por año y por persona	SC/CT/SL
Beneficios Adicionales Cirugía Refractiva, Según Norma Swiss	SC/CT/CL

- [1] Con arancel de \$ 1458.- a partir de la consulta número 51. Comparte tope con visitas a domicilio y consultas en guardia
- [2] Con arancel de \$ 2785.- a partir de la visita número 51. Comparte tope con consultas en ambulatorio y en guardia.
- [3] Con arancel de \$ 2075. a partir de la visita número 51. Comparte tope con consultas en ambulatorio y visitas a domicilio
- [4] Con arancel de \$ 1047. a partir de la sesión número 31. Comparte tope con Kinesiología a domicilio.
- [5] Con arancel de \$ 3008.- a partir de la sesión número 31. Comparte tope con Kinesiología Fisioterapia Fonoaudiologia en consultorio.
- [6] Con arancel de \$ 2075.- a partir de la sesión número 31. Hasta un Psicodiagnóstico por año por persona.
- [7] Excluye tratamiento desensibilizante.
- [8] Con arancel de \$ 1458.- a partir de la consulta número 51. Comparte tope con consultas ambulatorias.
- [9] Solo por sistema de reintegro.
- [10] Es requisito indispensable para la continuidad de la cobertura la inscripción del paciente en el INCUCAI, dentro de los primeros 30 días de iniciado el tratamiento dialítico.
- [11] En todos los casos Swiss Medical Medicina Privada se reserva el derecho de proveer las prótesis y ortesis en forma previa al acto quirúrgico.

Los valores de arancel no incluyen IVA. En caso de no abonar el arancel correspondiente al prestador, éste se debitará en próximas facturas.

Algunos beneficios podrán ser brindados por la Obra Social, de acuerdo al convenio vigente entre Swiss Medical Medicina Privada y la misma.

Swiss Medical Medicina Privada cubre todas las prestaciones incluidas en el Nomenclador Nacional de Prestaciones Médicas y Sanatoriales, Odontológicas y Análisis Clínicos y aquellas que la Superintendencia de Salud defina en el futuro. Asimismo se incluyen algunas prácticas no nomencladas cubiertas por los planes.

Referencias: ST: Sin Tope SC: Sin Cargo SL: Sin Límite CT: Con Tope CC: Con Cargo CL: Con Límite.